

EL IDEAL

DIARIO REPUBLICANO

Año IX

Lérida 6 de Mayo de 1906

Núm. 529

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: Un mes . . . 1'25 ptas. Fuera: Un trimestre . . . 4 ptas.
Un trimestre . . . 3'50 " Un año . . . 14 "
Un año . . . 12 " PAGO ANTICIPADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Libertad, 2, pral., derecha

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Esquelas mortuorias hasta las 7 de la mañana
Los originales deben enviarse firmados al Director y no se devolverán, publíquense ó no. * Para las suscripciones, anuncios y reclamaciones, dirigirse al Administrador.

La última postura

Una vez más, el elocuentísimo *leader* de los elementos conservadores, el representante fidelísimo de la tradición reaccionaria, el verbo maravilloso del despotismo parlamentario, D. Antonio Maura Montaner, ha mostrado su afición desmesurada á la *pose*, compuesta, arreglada y aparatosa.

No le ha bastado oficiar de Ninfa Egria de Moret, de protector de Montero; Maura exige de la opinión un culto indiscutible, un estado de perpetua admiración, de asombro fetichista, y para eso le pesaba un tanto su papel secundario, forzosamente secundario, mientras las Cortes están cerradas.

De un solo golpe ha recuperado el sitio principal en el ánimo de los políticos, su viejo derecho de preocupar á las gentes, su derecho á llenar los fondos de los periódicos. Para conseguirlo, le ha bastado pronunciarse en favor de los alcoholeros, olvidando los compromisos adquiridos en su última gestión de presidente del Consejo de ministros.

Nada le importa que el Sr. Osma quede en mal lugar; para su orgullo inabordable, nada representan estas consideraciones de amistad, de compañerismo, de mutua responsabilidad ministerial. Sobre estas minucias, dirá él que están los sagrados intereses de la patria. ¡Bellas palabras en boca de algunos políticos!

La salud de España exige que la ola del clericalismo encuentre un dique en las esferas del poder, y no sólo no se opuso Maura cuando fué llamado á gobernar, sino que con su influencia estafada á la opinión liberal, favoreció esta funesta invasión de anacrónicas ideas, de rancias costumbres, de ridículas concepciones de la vida. La salud de España exige también, un arreglo profundo é inteligente de nuestra Hacienda, y Maura cumplió con esta sagrada obligación, entorpeciendo las tareas de Villaverde, único que hizo y podía hacer algo de nuevo dentro de los limitadísimos cauces de la monarquía. La salud de la patria exigía á Maura que explicase la crisis del *automóvil*, y Maura se reservó para hacer frases en su tertulia chistosísima.

Nos resulta antipático, odioso, este señor Maura, Catón averiado, caricatura del genio, fraseólogo chocarrero. Y por si sus *gracias*, no fueran suficientes para ganarse la animadversión de los radicales, el núcleo que le sigue, los elementos que le secundan, la indole de su *masa*, nos movería á ponernos enfrente de quien acaudilla á la burguesía, imbécil, á la aristocracia vana é inútil, á los agiotistas desaprensivos, á los clericales, á los militares petulantés que no pueden avenirse con el espíritu democrático de los ejércitos modernos.

Bibliografía

EL ATENEO DE MADRID

1 vol. en 4 por D. Rafael M. de Labra.—Madrid 1906.—El libro que acaba de publicar el Sr. Labra forma parte de los estudios que el mismo publicista viene haciendo en estos últimos años sobre la *Cultura Superior de España*. El trabajo de ahora sigue á las obras publicadas recientemente por el propio Sr. Labra con los títulos de *La Universidad Histórica*, *La Enseñanza Extrauniversitaria*, *Las Sociedades Económicas*, *D. Fernando de Castro* y *La educación de la mujer española*.

El libro de que nos ocupamos ahora forma parte de la fundación del Ateneo por acuerdo de la Económica Matritense de Amigos del País en 1835. Luego divide la historia de aquel hermoso Instituto en ocho períodos.

El primero es de 1835 á 43. Predomina el sentido político avanzado y presiden sucesivamente el Duque de Rivas, Olozaga, Martínez de la Rosa, Duque de Gor y Pacheco.

El segundo período comprende los años 43 á 54. Predomina la escuela conservadora. Presiden Pacheco, Pidal, Alcalá Galiano, Donoso Cortés y Martínez de la Rosa.

El tercer período (1854-68) es el período esplendoroso de las campañas democrática, económica é individualista y el de la aparición de la crítica religiosa en el Ateneo que entonces se llama la *Holanda de España*.

El cuarto período (68-75) es el de la Revolución de Septiembre y el Ateneo decae por que todo el interés está en la calle y en las Constituyentes del 69. Destacan los discursos presidenciales de Cánovas del Castillo. El quinto período, bajo la dirección de Moreno Nieto, tiene alternativas que se resuelven, en el sexto período (79-84) en una animación parecida á la del período esplendoroso. Así continúa bajo las presidencias de Moreno Nieto y Cánovas del Castillo hasta que en el séptimo período (84-99) se traslada el Ateneo desde la calle de la Montera número 34 á su Palacio de la calle de la Montera número 34 á su Palacio de la calle del Prado.

El período octavo comprende desde el año 900 á 905, es el de la Presidencia de Moret y en el cual se ha creado la Escuela de Estudios superiores á la Extensión Universitaria.

El libro á que aludimos tiene muchísimos é interesantes detalles referentes no sólo á la vida interior del Ateneo sino á la de todas las sociedades docentes, políticas y propagandistas de España en el siglo XIX. Además en él hay constantes referencias al movimiento político y al progreso general intelectual de nuestro país en el curso de los últimos ciento cincuenta años.

No se necesita más para la recomendación de este trabajo literario y crítico que demuestra á cada paso la intervención activa que su autor ha tenido en la vida del Ateneo desde 1870 á esta parte y el amor que el Sr. Labra mira todo lo que afecta al esplendor de la Casa, donde orientó su espíritu y donde ahora misma preside la Sección de Ciencias Históricas y ha organizado el Curso de Historia política contemporánea de España que tanto preocupa y aplaude toda la prensa madrileña.—B.

De "La Tribuna Española" de S. Pablo del Brasil

HORRORES DE LA EMIGRACION

Por más veces que escribamos la cruel suerte que les espera á los emigrantes españoles que vienen á este país alucinados por los malditos reclutadores; por más que denunciemos los atropellos de que son víctimas, por el mero hecho de ser españoles, nunca nuestra humilde pluma podrá describir el grado de horrorosidad que alcanzan sus sufrimientos.

He aquí un caso, que por las excepcionales circunstancias en que se desarrolla, se presta á muchos comentarios, á la par que demuestra perfectamente la suerte que está reservada á los españoles que vienen á este país en busca de una ilusoria fortuna.

Un matrimonio con tres hijos, (dos niños y una niña) el mayor de ocho años y el menor de tres; después de sobrevivir á los martirios que durante la travesía sufrieron, los llevaron á la *fazenda* de Santa Cruz, en el término municipal de Bomfim.

Al poco tiempo de estar en ella, la niña enfermó á causa de la escasa é insustancial

comida que entraba en su estómago; solicitaron del administrador de la *fazenda* que les proporcionase los auxilios médicos para su hija, á lo que se negó, pretextando que no se trataba de un caso gravísimo. Entonces le suplicaron les vendiese un poco de leche de la que producían las vacas de la *fazenda*, para nutrir á la pequeña, pero también les contestó negativamente, diciéndoles que toda la leche estaba vendida en la ciudad.

Para colmo de desdichas, les atacaron unos insectos llamados *niguas*, que les ulceró piés y piernas, teniendo á causa del agudísimo dolor que sentían, que dejar de ir al campo un día, pero al siguiente compareció el administrador, que por lo visto es digno émulo del célebre Torquemada, al cobertizo en que moraban, notificándoles que los habia multado con 20,000 réis (unos 10 duros), porque en un cercado que habia en frente de su casuchón, estaban rotos unos alambres, exigiendo además del marido que fuese á trabajar, pues las úlceras que tenía en las piernas no le privaban de cojer el azadón.

Como es muy natural, el hombre protestó enérgica nente de la multa, pero sin resultado, por cuyo motivo, pidió le fuese liquidada su cuenta. Pero cuál sería su sorpresa, que habiendo trabajado tres meses, él, su mujer y el hijo mayor, aún eran deudores de 95,000 réis; por segunda vez protestó, pero el administrador como si oyera llover; viendo que no tenían otro recurso que aceptar la cuenta del "gran capitán" que les fué presentada, ofrecieron dar al administrador en pago de su ficticia deuda, dos colchones de lana, varias ropas y diversos utensilios de uso doméstico, pues ellos habían hecho el irrevocable propósito de irse de la *fazenda*, en vista de que trabajaban más de lo que sus fuerzas les permitían, y aún eran deudores al patrono.

Estas palabras enfurecieron de tal manera al administrador, que en un acceso de hidrofobia les amenazó con entregarlos á los tribunales por estafadores, que serían castigados con una barbaridad de años de presidio si hufan, y otras mil estupideces más.

Desde aquella fecha todo el anhelo de esta familia consistía en obtener su libertad, y á tal efecto una noche empaquetaron lo que creyeron que les sería más útil y que hiciese menos volumen, y se pusieron en marcha con el laudable fin de dejar para siempre aquella Bastilla, en la que tantas lágrimas habían derramado.

Al poco trecho que habían andado, se les apareció el administrador, como si hubiese surgido de debajo tierra, revolver en mano, intimándoles á que volvieran á la *fazenda*; ellos rehusaron, pero tuvieron al fin que ceder á los cañones de seis carabinas sostenidas por otros tantos negros de piel y de alma, que les apuntaban á sus personas.

A los pocos días y con el auxilio de unos buenos amigos pudieron fugarse, dejando en la *fazenda* todo cuanto habían traído consigo. Una vez en la ciudad, compraron el pasaje con el dinero que les facilitaron las mismas que contribuyeron á su fuga.

Llegaron á esta capital creídos de encontrar trabajo, y con su producto poder dar la suficiente comida á sus hijos.

¡Pero que desengaño más cruel tuvieron! Anduvieron dos días buscando colocación ambos, pero inútilmente. Si miseria dejaron en la *fazenda*, miseria encontraron en la capital.

Como solamente llevaban unos cuantos tostones, no podían prolongar su situación, así es que, el marido decidió ir á otra *fa-*

zenda que le habían asegurado que su propietario (por excepción) era honradísimo, y ella, con sus tres hijos se quedó en ésta, esperando le contestasen afirmativamente á sus solicitudes de trabajo en una casa que pareció que se habían compadecido de su mísero estado.

En el mismo día recibió la contestación, pero fué negativa.

El desespero de aquella mujer no tuvo límites al verse con tres hijos pequeños, sin dinero, sin el apoyo del marido y en un país extranjero, en el que consideran á los españoles como á sus más encarnizados enemigos.

Los pocos miles de réis que trajeron, se les habían acabado; intentaron pedir limosna, pero un guardia les amenazó con llevarlos á la Prefectura de Policía. Estuvieron dos días sin comer.

—Mis hijos,—díjome ella—recogían las pieles de las bananas (plátanos), que había tiradas en la calle, y se las comían con avidez; continuamente me pedían pan; varias veces había pensado entrar en una tahona, y robarlo para acallar el hambre de mis hijos, pero el temor á que me prendieran y me llevaran á la cárcel, y á que mis hijos quedaran abandonados á merced del acaso, me hizo desistir de mis propósitos.

—A mi hija le sobrevino un vahido de la gran debilidad que tenía arraigada, mi dolor entonces llegó al paroxismo; yo veía fenecer en mis brazos á mi hija de hambre. Los sacros deberes de madre se sobrepusieron á cualquier otro deber. Poseída de una febril exaltación entré en una casa de lenocinio. Allí ofrecí mi cuerpo á cambio de que auxiliasen á mi hija y diesen de comer á mis hijos. Fué muy bien acogida y mis hijos no menos atendidos.

Haría cosa de unas tres horas que yo estaba en aquella casa, cuando ya vendí el honor de mi marido, cuando entregué mi cuerpo á cambio de 10,000 réis.

¡Oh! compatriotas de la Península, esta es la tierra de Promisión, esta es la fortuna de que os hablan los agentes reclutadores, destruidores del linaje humano.

Cuando podeis sacudir el tiránico yugo del *fazendeiro*, caéis en el no menos terrible de la situación en que os colocan, á causa del despreciativo concepto en que nos tienen.

Pero no acaban ahí los sufrimientos de esta víctima de la emigración, aún hay algo más conmovedor que lo expuesto.

Esta desdichada mujer, logró aborrrar una pequeña cantidad, y decidió ya para estar más reservada, ya para no intervenir con mujeres tan degeneradas á cuyo trato no podía habituarse, vivir sola, como así lo efectuó.

Por fin le sucedió lo que debía suceder á una prostituta virtuosa, á una mujer inexperta, á una madre que se ha hecho meretriz, antes que ver perecer á sus hijos de hambre. Le inocularon una infección.

La situación de esta mujer volvía á ser tanto ó más horrible que antes, pues estaba enferma, no podía lucrar con su cuerpo, y la sociedad la despreciaba.

Varios buenos patricios se compadecieron de ella y le proporcionaron los auxilios médicos. Tras penosa enfermedad que la tuvo postrada en cama varios días, sanó pero predestinada esta mujer á que sus sufrimientos no tengan fin, y cuyo factor para su desarrollo es la mil veces maldita emigración, siente en sus entrañas la vida de un ser, que ella misma desconoce quien podrá ser su padre.

Para colmo de horror, su marido le escribe, diciéndole que ha estado gravemente enfermo, y que los médicos le han acon-

sejado que se venga a la capital, rogándole, toda vez que está colocada, que le mande el dinero para el pasaje, pues él ha tenido que vender la poca ropa que tenía para comer.

Este es el relato inédito que me ha hecho la protagonista de esta conmovedora tragedia, y cuyo nombre no publicó por conveniencias particulares.

¿Habrá todavía connacionales en España, que tengan la osadía de embarcar para este país, después de leer las denuncias y relatos que hacemos desde estas columnas, de lo que les ha de acaecer una vez estén aquí? Yo creo que el español que tenga sentido común, no solamente no vendrá emigrado al Brasil, sino que cuando le hablen de este país se ha de horrorizar, y se descubrirá la cabeza en señal de respeto a los compatriotas que aquí han perecido víctimas de la emigración.

En el caso descrito, por desgracia muy común, pueden tomar ejemplo.

Así como la casualidad hizo que el marido se ausentase, creyendo tener solo, más facilidad de poder lograr el pan para vivir sus hijos, si depara lo contrario, ¿qué hubiera sucedido? Estoy convencidísimo, si era un buen padre, que habría robado, y hasta si necesario hubiese sido habría matado para proporcionarse dinero, y comprar con él, el pan de que carecían sus pequeños.

Pues habría sucedido, que los tribunales hubieran dejado caer su mano sobre la víctima, (porque lo mismo que ahora es, hubiera sido una víctima) y blasonando de justicieros, descargarían con energía todo el peso de la ley, pues el acusado era español.

El tribunal no hubiera profundizado las causas que produjeron los efectos, pues este hombre al accionar atentando contra la propiedad y hasta contra la vida ajena, lo hacía obligado por las circunstancias en que lo colocaron los que en la *fazenda* atentaron contra su libertad y la de los individuos de su familia, como atentaron en la capital contra la vida de él y de sus seres más queridos, pues al negarles el derecho de pedir en un país tan inhospitalario, como es este, para los españoles, equivale a matarlos de hambre.

Por lo tanto queda perfectamente demostrado que:

Quien atentó contra la libertad del individuo esclavizándolo, fué el *fazendeiro*.

Quien le prohibió implorar limosna fué la autoridad, negándole el indiscutible derecho a la vida.

Lo que le puso en la situación de robar y matar, fué el haber emigrado. Y como la emigración la costea y fomenta la nación, y la nación está representada por cierto número de individuos, que son precisamente los que accionan la ley, hubieran sacado la consecuencia de que el procesado al efectuar un hecho reprobado por la ley, lo hacía en defensa propia, puesto que primero habían atentado contra él, y no hay código que condene la acción hecha en defensa propia, al contrario, el código castiga al ofensor, y como de esta hipótesis resulta ser el ofensor la emigración, se hubieran tenido que juzgar los juzgadores, y ningún loco tira piedras a su tejado.

Por lo tanto, el emigrante ha de estar esclavizado o ha de ser carne de presidio.

Como todos estos axiomas, a nada práctico conducen, lo más provechoso es abolir la emigración al Brasil en absoluto, y mientras tanto vosotros connacionales en la Península, esforzáos en dar a conocer todas estas horrorosidades, y si a pesar de ello aún continuán embarcándose, cuando veáis una expedición de emigrantes pronta para embarcar, leedles estos renglones para que no puedan decir que aquí han sido engañados, sino que fué su estupidez y terquedad quien aquí los trajo.

R. FARRÉ.

La cuestión del nuevo hospital municipal

En la orden del día de la última sesión ordinaria, figuraba una importante moción, en la que se proponía que el Ayuntamiento acordara la construcción de un nuevo hospital municipal.

Y por más que el público pudo enterarse de ello por las reseñas publicadas en los periódicos locales, conviene exponer el

pensamiento completo de la comisión de Gobernación, para que sea conocido en todos sus detalles.

El Ayuntamiento de Lérida es propietario del edificio del actual hospital municipal, de su anexo, el hospital militar, y de las dos primeras casitas de la calle Mayor, contiguas al hospital. Toda esta vasta zona ocupa una extensión de más de 72.000 palmos de terreno; y por un cálculo bastante aproximado a la realidad, suponiendo que el palmo cuadrado, en aquel sitio excelente, de lo mejor de Lérida, se valore en 4 pesetas, resulta que aquel solar vale 288.000 pesetas. No se pecará, seguramente, de exagerado, si se valoran en 25.000 pesetas los materiales aprovechables de los mencionados edificios, con lo que la valoración total ascendería a 313.000 pesetas.

El Ayuntamiento, pues, con la base económica del producto de la venta, tendría recursos más que sobrados para levantar un nuevo edificio destinado a hospital municipal, que cumpliera con las exigencias del confort y de la higiene.

Véase, pues, cómo lo que a primera vista parece empresa irrealizable por su magnitud, es problema de sencillísima solución, teniendo resuelta, como se tiene, la parte económica.

Pero, una aparente dificultad se ofrece de momento. Una vez hecha la operación de venta, ¿cómo habilitar un local provisional donde colocar los enfermos, hasta que el nuevo edificio estuviera terminado?

Hay dos soluciones para esto: la primera consiste en alquilar por un año el edificio del Seminario viejo, y tener interinamente allí los enfermos, solución de la que no soy partidario porque entiendo que los gastos de instalación serían crecidos en extremo. La segunda, que a mi entender es la más práctica, consiste en conseguir que los propietarios que adquirieran aquellos solares y edificios adelanten el importe de los mismos, no pudiendo edificar hasta transcurrido el tiempo necesario para construir el nuevo hospital, cuyo capital adelantado podría producirles un interés módico y razonable, que finiría el día en que por el Ayuntamiento se les diera permiso para edificar.

Los 72.000 palmos del solar no deberían destinarse todos a la venta particular. Al objeto de embellecer y urbanizar convenientemente aquella parte de nuestra población, se abriría un anchuroso pasaje en la parte media, correspondiendo casi a la actual puerta del Hospital, y se haría retroceder la actual línea de edificación, de manera que quedara allí una plaza, con lo que ganaría muchísimo en importancia aquella parte de población. De suerte que de los 72.000 palmos, 10 ó 12.000 se destinarían a vía pública.

Tratemos, ahora, de otro interesante aspecto de la cuestión: de la elección de terreno para el emplazamiento del nuevo edificio.

La Comisión de Gobernación, en los trabajos particulares que tiene hechos, se ha fijado preferentemente en dos: uno, el conocido comúnmente con el nombre de *Serrallo*, que es el espacio triangular comprendido entre las afueras de S. Martín, y las murallas de la Cárcel nueva; allí concurren las siguientes buenas circunstancias: es terreno propiedad del Ayuntamiento, a altura y orientación conveniente, y además tiene contigua la iglesia de S. Martín, con lo que no sería precisa la construcción de capilla, que, como es sabido, encarece considerablemente la obra.

Es el otro, el terreno situado frente por frente del Asilo Borrás, al otro lado de la carretera, entre las tejeras que allí existen. Tiene éste la ventaja de ser más regular la superficie del terreno y estar emplazado en sitio que daría gran perspectiva al nuevo edificio; pero aquel terreno habría que comprarlo, y esto siempre es un inconveniente.

He aquí en líneas generales el pensamiento, al que por su importancia, habrían de concurrir todas las voluntades en beneficio de Lérida.

Comprendo, empero, que hay algunas dificultades; un largo y enojoso expediente, mil trabas é impedimentos que nuestra celosa y previsora Administración pública se encarga de interponer siempre que una excelente idea trata de llevarse a cabo.

Pero esto es nada; lo venceríamos con tenacidad y constancia, encariñados en la excelencia de la obra.

Lo que si da miedo, es que por parte de quien más pueda y deba hacer en favor de la idea, se haga, por el contrario, el vacío al rededor de ella, creando una maléfica atmósfera de aislamiento. El egoísmo, la envidia, los celos... este, este es el verdadero peligro.

¡Si el amor a nuestra Lérida pudiera más que todas estas pequeñeces!... ardientemente deseamos.

Vale la pena de que se haga un supremo esfuerzo, que la prensa, nervio de la opinión, hable de ello; quizás así se opere el milagro de que consigamos levantar una buena mansión para los pobres, los desvalidos, los enfermos; logrando quitar del centro de Lérida un constante peligro para la salud; y hermosear la urbe; y dar trabajo a centenares de brazos que permanecen inactivos.

Yo invito, yo ruego a mis colegas que nos ilustren que encaucen la opinión; Lérida se lo agradecerá.

HUMBERTO TORRES.

CRÓNICA

Marchando...

Lérida.—Lo que muere por mí. Una plana verdegante y una torre gótica, parada y eréctil, que invita a mirar siempre en un adiós nostálgico por todo lo que, en un año, metió alegrías en nuestra vida. Perle la lluvia los cristales del wagon, poniendo tegidos de lágrimas en el aire. También mi alma llora y ¡que importa ese llanto, si aun a través de las lagrimuelas, la torre gótica, continúa enhiesta en las lontananzas grises, diciéndonos donde hallar, fijos y fieles, nuestros amores y nuestras amistades...

Tarragona.—Nada. La villa-silencio. Un paseo, un largo y bello paseo; unas calles simétricas y anchas. Después, nada. Silencio. En las tiendas, en los cafés, en las casas. Se oye el teger de las arañas y el laborar de los roedores. A las nueve, dormita Tarragona. Y, mientras, sólo la estatua de Roger de Lauria, atalayamos el mar que nos pone en el alma emoción de angustias y los trenes que pasan, trepidantes, hacia el horizonte betado de rojo, anunciación de las tierras bermejas...

¡Eal al tren. Y a dormir. Durmiendo no pensaré en el abandono de Cataluña. Durmiendo quedará atrás el pueblo de las músicas tristes y bellas, de los cuerpos gráciles que selló con rosas Pan, de los artistas intensos, de los esclavos rebeldes. Durmiendo se entra bien en ciertos pueblos. Al fin y al cabo, hay trozos de humanidad, que merecen tan sólo por saludo, el fuerte ronquido de un mancebo...

Valencia.—Todo. La ciudad luz y los hombres que hablan congestionados de política y de arte. ¡Oh, y que espléndidas estas luminarias levantinas! ¡Que bendición la que cae sobre mí con este sol de fuerza y oro que bautiza a estas gentes crecidas entre leyendas de rosas y de sangre!

¡Jean Lorrain!... No supo, necio, ver en Valencia más que mendigos y colores grises. Al decadente no le hicieron regalo de placeres, ni de hombre, ni de artista, estas mujeres de Rubens y estos plenarios de fuego y de color. Yo les recé una muy larga oración, teniendo a mi alma de rodillas y a mis ojos muy anchos y lucientes.

Jaén.—Allá, por la Carolina, of un cantar largo y quejumbroso. Después, por una dehera tintada de ocre y esmeralda, columbré una torada. Subieron al wagon gentes de hablars rápidos y amplios chambergos. ¡Andalucía!—dije—y recordé a Rusiñol, a Sarra, a los discípulos de Angel Ganivet que la vieron hambrienta y triste.

Oteros y collados y montañuelas sin árboles ni matujas. Sembraduras con toda la gama de los verdes: verde encina, verde mar, verde esmeraldino. En la monotonía verdeante, manchones de flores campesinas, flora silvestre de claros amarillos y rojos violentos. Luego este desengaño, esta visión horrida: un monte que plana a todas mis horas sobre mi testa, y este pueblacho—¡Jaén!—el más feo y lejano de los pueblos.

Yo bien me gritaba: "Es Andalucía, la bella y la morisca. Aquí tañen canciones que cantó la boca divina de Moraima, y recreo serán para tus ojos las mozas gentiles

de niñas más negras que el ala del cuervo. Irán tus pasos hacia la reja florida de Carmen, la gitana, y andurrearás, como poeta, por los caminos que dieron versos a Musset y a Byron. Es buena tierra esta para tu alma sentimental é indolente, tu alma musulmana...." Y el coche trepidaba por unas calles con rejas sin guirnalda, rejas conventuales que enmarcaban las caras rojas y mofetudas de mis primeras mujeres andaluzas.

Pasó una plazuela y un jardinzuelo y una calleja enguijada. "¡Arto, Lucero!" grita el mayoral. Bajamos. Se abre, sólida y austera, bajo unos soportales, la puerta del hotel. Hay algo en él de sabor arcaico y de nobleza. Por la amplia escalera columbro blasones que me dicen fué esta la antigua vivienda de algunos heroicos condes cuya tizona haría estragos en indios y flamencos.

Los buenos condes no pudieron soñar que un garzón sentimental y triste, dormiría en sus estancias pensando en las bellas condesas que ofrecerían diezmos de hermosura a sus confesores ó recitarían con los pajes, blondas y gentiles leyendas de amor, mientras ellos lograban, para sus casas, nuevas ejecutorias de hidalguía...

Aquí a soñar. Aun tiemblan por las villas andaluzas las notas pálidas y dulces de la guzla mora. Cataluña está muy lejos. No llega a estas tierras, de las gentes catalanas, el murmullo de su himno a la Vida. El suspiro de Boadil gime en el fondo de esta raza indolente y soñadora. Y, al acostarnos, ponemos el pensamiento en la tierra amada, primero, y, después, en el jaayl de la petenera que ofrecemos tras un ventanal ó en lo hondo de un patio...

MARIO AGUILAR.

Impresiones

¡Qué siempre haya de ser el mismo!

Si, señores; otra vez las hemos de haber con el entusiasta propagandista de costumbres laicas, el reverendo cura-párroco de la Iglesia de S. Andrés, el célebre mossen Gomis.

¿Qué ha sucedido? ¿Qué ha hecho de nuevo en pró de nuestras convicciones? Sencillamente lo siguiente:

Ayer por la mañana, a las nueve, falleció una pobre mujer, madre de varios obreros—si se hubiera tratado de hijos capitalistas, de otro modo quizás hubiera procedido—quienes inmediatamente fueron a visitar a mossen Gomis para tratar la forma y manera de hacer el entierro. Manifestaron deseos de que este acto se celebrara hoy por la mañana, a fin de que una hija de la muerta, que está ausente, pudiera llegar y ver por última vez el cuerpo fuerte de la que fué en vida su querida madre.

El párroco, que ya se sabe como las gasta de modales y formas, contestó rotundamente, sin explicación alguna, que no podía ser; que si querían, el entierro tenía que verificarse ayer por la tarde a las tres, es decir, a las seis horas después de fallecer la desgraciada mujer. Los comisionados insistieron en su natural pretenso, pero todo fué inútil. Mossen Gomis no accedió.

Mañana repitieron la visita por dos veces más; pero tampoco pudieron lograr que dicho párroco les complaciera. Y no se dirá que pidieran ninguna cosa extraordinaria, pues es lo corriente que se verifiquen los entierros siempre después de las quince ó veinte horas que la persona fallece.

En vista de esta actitud tan poco correcta del señor rector de S. Andrés, la familia se reunió y acordó, que, el entierro fuera puramente civil, prescindiendo por completo de todo ritual católico.

Y así hubiera tenido lugar esta mañana, con la natural rabia de todos los clericales, que no pueden sufrir actos tan serios, dignos y respetuosos como son los entierros civiles en esta ciudad, a no intervenir el Vicario General, que, enterado a última hora de la cuestión, ordenó al citado párroco que fuera a dar toda clase de explicaciones a la familia de la finada y se pusiera a las órdenes de aquella en cuanto hiciese referencia al acto y hora del entierro.

Manso y resignado, así lo hizo el altivo y fiero mossen Gomis. Gracias a lo cual todo se arregló y no llegó a realizarse la decisión de la atribulada familia.

¿Servirá de lección lo ocurrido?

Sr. Alcalde: el callejón de Mossen Amich se convierte todas las noches en un asqueroso sumidero que despierte un hedor insuperable, cuyos pestilentes líquidos se arrastran hasta llegar al arroyo de la calle Mayor; como esto sucede a las narices de los agentes de su autoridad que permanecen a las puertas de la Casa Consistorial, no creemos imponerle ningún sacrificio si en nombre de la higiene y la moral le pedimos ordenar a dichos agentes que vigilen con algún escrupulo dicho callejón, y con nosotros el vecindario le quedaría agradecido.

¿Nos complacerá el Sr. Abadal? Así lo esperamos.

La Provincia Agrícola pide la disolución de la Junta de Ceguaje y de la Cofradía de Labradores.

Pedir es.
Pero consta que no nos parece mal.
Son dos corporaciones anticuadas, arcaicas, que deben pasar al panteón de la historia.
Como pasaron los *Corregidores* y el *Real Acuerdo*, los *Gaudines* y los *lliures*.
¿Habrá entre nuestros apáticos labradores quienes se decidan a realizar una campaña como la que inicia *La Provincia Agrícola*?
Allá veremos.

Juventud Republicana

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores socios para la Junta General ordinaria, que se celebrará hoy domingo a las 5 de la tarde.

Noticias

—Ayer tarde al anochecer un amigo nuestro se encontró frente al mercado de San Luis un monedero de señora que contenía cierta cantidad en metálico.

Fué depositado en nuestra redacción, donde será entregado a la persona que acredite ser su dueño.

—Esta noche se representarán en *La Paloma* las siguientes zarzuelas: *Los Picaros Celos*, *La Mavorca Roja* y *El Husar de la Guardia*.

Dicha sociedad se propone dar también funciones durante la fiesta mayor.

—Se nos asegura que el día 17 del actual debutará en el teatro de los Campos Eliseos, una compañía dramática que estrenará los arreglos de las novelas *La Catedral* de Blasco Ibañez y *La Taberna* de Zola.

—Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona han sido nombrados maestros interinos de la Ciudadilla y de Vinaixa respectivamente, D. José Baró Ibars y D. Concepción Mir Coll.

—Hemos recibido el programa de las fiestas que se celebrarán en Tàrraga durante los días 12, 13 y 14 del actual.

Lo publicaremos en breve.

—En el mercado celebrado últimamente en Tàrraga, han regido los siguientes precios:

Trigos rojos, 17'25 a 17'50 pesetas los 55 kilos.
Idem blancos, 16'50 a 17'00 pesetas los 55 kilos.
Cebada, 10'00 a 10'50 pesetas los 40 kilos.
Maíz, 12'50 a 13'00 pesetas la cuartera.
Habas, 13'00 a 13'50 pesetas la cuartera.
Vinos, de 14 a 15 pesetas por carga los del país y 21 a 23 pesetas los de Aragón.

Mistelas, de 45 a 50 pesetas carga, de 128 kilos.
Alcoholes, de 1'45 a 0'00 pesetas a 0'00. L. rectificado superior.

Aguardientes, de 7 a 13 pesetas la arroba, sin impuesto.

—Parece ser que se trata de propagar en Barcelona la idea puesta en práctica en Alemania, de crear escuelas de automovilismo para mujeres.

—Por el Juzgado de 1.ª instancia de Tremp se cita a Antonio Canal Benuadó, vecino que fué de Abella de la Conca y a Domingo Segú Miravet, vecino que fué de Guardia, para que comparezca el primero ante la Audiencia provincial para asistir a las sesiones del juicio oral en la causa que se le sigue por hurto, y el otro para que comparezca ante aquel Juzgado para declarar en el sumario que contra él y otros se le sigue sobre esta.

—Mañana se verán ante la Comisión mixta el juicio de exenciones de los pueblos de Abella de la Conca, Alzamora, Aramunt, Aransís, Barruera, Batllú de Sas, Benavent de Tremp, Claverol, Conques y Durro.

—Mañana a las diez se verá en la Audiencia la causa procedente de este Juzgado por el delito de contrabando contra José Porta, hallándose encargado de la defensa el abogado Sr. Casals, bajo la representación del Sr. Tarragó.

—Un juez instructor del Batallón Cazadores de Reus n.º 16, llama al recluta Luis Mir Bigorria del alistamiento de Tremp, por haber faltado a la contratación a filas.

—Se han adherido al acto de *Solidaridad Catalana* la *Lliga Catalanista de Urgel* y *Segarra* de Tàrraga y el *Centro Republicano* de Balaguer.

--Tintorería POSTIUS.--Rentats en sech de vestits, guants, etc.

—Habiendo transcurrido con exceso el plazo que se concedió, a los Ayuntamientos para que remitiesen al Gobierno civil, debidamente cumplimentados, los cuestionarios de la Estadística Industrial que les fueron remitidos, se previene por dicho centro a los señores Alcaldes de los pueblos de Alcarraz, Alcoletge, Bell-lloch, Bellver, Castellnou de Seana, Cervià, Ciudadilla, Escaló, Estahón, Fondarella, Granja de Escarpe, Isona, Juncosa, Juneda, Lérida, Llesuy, Montellà, Palau de Noguera, Pinós, Pobla de Granadella, Prats y Sampor, Preixana, Roselló, San Romá de Abella, Tallendreu, Tàrraga, Tirvia, Torres de Segre, Tost, Vilaller, Vilanova de Bellpuig, Vilanova de Alpicat, Vilanova de la Barca y Vinaixa, que si dentro el plazo máximo de diez días, a contar desde la inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia, no han cumplido el servicio que se reclama, se adoptará las medidas de rigor que se crean oportunas contra los morosos.

—La Comisión provincial ha acordado que las sesiones ordinarias del corriente mes se celebren los días 3, 10, 17, 26 y 31 a las diez de la mañana y

el 9, 16, 23 y 30 a las seis de la tarde; y que la primera sesión de Junio próximo tenga lugar el miércoles día 6 a las seis de la tarde.

—Los pagos señalados para mañana por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, son los siguientes:

D. Juan B. Larrosa (carreteras) 24.763 ptas.
D. Fulgencio Pérez (material) 151'74 id.
Sr. Jefe de telégrafos (trabajos de línea) 151'52 idem.
Sr. Administrador de correos (indemnizaciones) 46'50 id.
Sr. Presidente de la Audiencia (id.) 3.000 id.
D. Maximino Colás (material y personal) 211'84 idem.
D.ª Ramona de Gomar (alquileres) 51'87 id.
Don Nicolás Fénch (administración militar) 133'33 id.
Sr. Depositario pagador de Hacienda (suplementos) 124 id.

—De acuerdo con el fallo del Ayuntamiento, la Comisión mixta de reclutamiento, ha declarado prófugos por falta de comparecencia al acto de la clasificación de soldados, a los mozos Ramón Curit Domingo, Salvador Fusté Sentis y Enrique Pérez Castells, del alistamiento de esta ciudad.

—Persisten las quejas de varios cazadores, que dicen que no se respeta para nada la veda, supuesto que se está cazando continuamente la perdiz con reclamo.

Llamamos de nuevo la atención del Sr. Gobernador sobre el particular, a fin de que dé las órdenes oportunas para evitar que se cometan infracciones de la Ley de caza.

—Ayer salieron para Madrid los Sres. D. Enrique Vivanco y Menchaca y D. Carlos Nadal Ballester, presidente y Secretario respectivamente de la Diputación de esta provincia, con objeto de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea convocada por el Sr. Ministro de Fomento para tratar de la construcción de caminos vecinales.

--Tintorería POSTIUS.--Rambla de Fernando, 51.--Lléida.

—Dicen de Tragó de Noguera que a la 1 y media de la tarde del día 2 de los corrientes, en ocasión de hallarse durmiendo la siesta en un campo de la partida del "Pla" de aquel término municipal, fué muerto de un tiro el joven Andrés Antillach Terés, hijo del acaudalado propietario de dicho pueblo D. Sebastián Antillach.

Créese que el criminal, hasta ahora desconocido, ha obrado a impulsos de las pasiones y odios políticos, azuzados por manejos caciquiles, que hace algún tiempo perturbaban la paz en que antes vivía el morigerado vecindario de Tragó.

—Durante la segunda quincena de Abril ha sido el de 15'20 por 100 el tipo medio del cambio internacional, y por ello corresponde una reducción de 13 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas desde 1.º al 15 de Mayo actual.

—Los diarios de Nueva York publican el informe de la comisión parlamentaria en favor del proyecto de declarar fiesta nacional el día 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento de América. Se llamará la fiesta "Columbus-Day" (día de Colón).

El proyecto es sumamente popular en todos los Estados de la Unión americana.

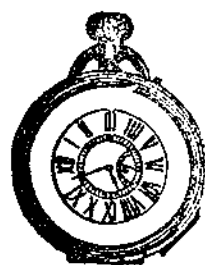
Vinos generosos Florensa

Las acreditadas marcas FLORENSA, conocidas por *Nuevo Jerez Catalán*, *Oro y Seco*, ocupan lugar preferente en banquetes y en las mesas más lujosas.

Botella 2 ptas.: litro 1'50

R. MONTULL

CIRUJANO--DENTISTA



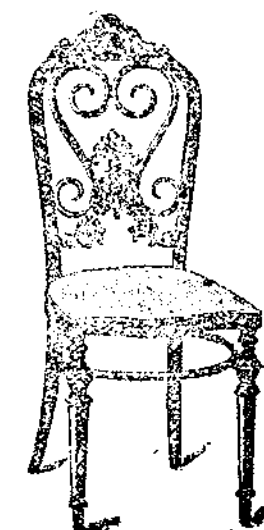
RELOJERÍA

DE

José Aresté

Calle Mayor, 84.—LÉRIDA

Casa especial para toda clase de composuras
Gran surtido y variedad en toda clase de relojes
garantizándolas por un año, a precios reducidos



La mejor casa
DE
MUEBLES

Cortinajes
Pavellones
SILLERÍAS TAPIZADAS

Ebanistería de José A. Armengol

Rambla de Fernando, 16

Bajos de la Fonda de España.—LÉRIDA.

A. Blavia Pintó

Rambla de Fernando 48, 1.º-1.ª.—LÉRIDA.

Lecciones de lengua francesa.

Enseñanza comercial y literaria.

Telegramas

Nacionales

Pueblo que emigra

Madrid 5, a las 23.

El pueblo de Gurnice, del partido de Aranda de Duero, no pudiendo soportar por más tiempo la miseria en que vive, está resuelto a emigrar en masa, y a ese efecto el alcalde ha hecho algunas gestiones para ver la manera más fácil de que todo el pueblo marche a América.

Agitación carlista

Vuelven a circular rumores de agitación carlista en Barcelona.

El gobernador civil duque de Bivona, participó a Romanones que la agitación se nota principalmente en la parte de la provincia que linda con la de Gerona.

Romanones en cuanto recibió el telegrama, marchó a ver a Moret, conferenciando con él largamente.

Catalanes en Madrid

Esta mañana han visitado al ministro de Estado dos comisiones, una formada por el diputado por Mataró Sr. Rius y Torres, acompañado de los fabricantes de hilados de la misma localidad, y otra compuesta de los señores marqueses de Mariana, Maristany y Roig y Torres.

Han tratado ambos de asuntos arancelarios y de los tratados de comercio con Suiza y Alemania.

La comisión de Mataró está satisfechísima de la acogida que tienen sus justas peticiones por parte de los poderes públicos.

El general Luque

El ministro de la Guerra regresó anoche muy satisfecho de Guadalajara, quedando muy complacido de la visita a la Academia y talleres de ingenieros y Parque aerostático.

El ministro subió en globo cautivo y presenció luego la ascensión del libre *Mercurio*, globo tripulado por el teniente Cubillo y el médico del Parque.

El descenso de este globo se efectuó felizmente en Beninche.

Insurrección cubana

En algunos círculos ha corrido el rumor de que ha estallado una revolución en Cuba, siendo el jefe de los agitadores D. Modesto Leal, que tanto se distinguió en la última guerra separatista.

Contra los consumos

Mañana se verificará en Valencia el anunciado mitin contra los consumos.

El Sindicato gremial ha trabajado activamente en su organización, procurando que el acto revista extraordinaria importancia, como seguramente la tendrá.

Se han adherido todos los elementos industriales, fabriles y mercantiles.

A la Comisión ejecutiva de Madrid se le hará un gran recibimiento.

La dimisión de Witte

El conde Witte permanecerá en San Petersburgo hasta que se haya reunido la Asamblea nacional.

Después pasará dos días en París, tres semanas en Vichy y tres semanas en Aix-les-Bains.

No volverá a Rusia hasta después de tres meses de ausencia.

Bolsa

La cotización de los valores es la siguiente:

Interior contado, 82'25.

Interior fin de mes, 82'50.

Interior próximo, 00'00.

Amortizable, 101'80.

Banco de España, 440'00.

Tabacos, 408'00.

Francos, 12'65.

Libras, 00'00.

Exterior, París, 94'90.

Cambio del oro en Buenos Aires, 000'00.

—C.

LÉRIDA.—IMPRESA DE SOL Y BENET.—1906.

Humberto Torres

Profesor libre de medicina interna

Consulta: de 12 a 3.

Mayor--2, 1.º--LÉRIDA.

JOAN BERGÓS

CORREDOR DE COMERS

(lo mes antich dels de la capital)

DIRECCIÓ: Banch d'Espanya y Major, 22-3.º

TELÉFONO NUM.º 9

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL.

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

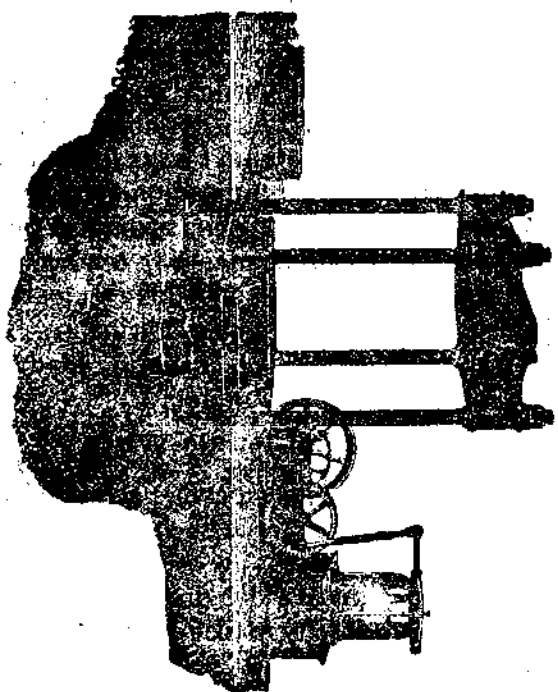
PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCKOCK y C.^a

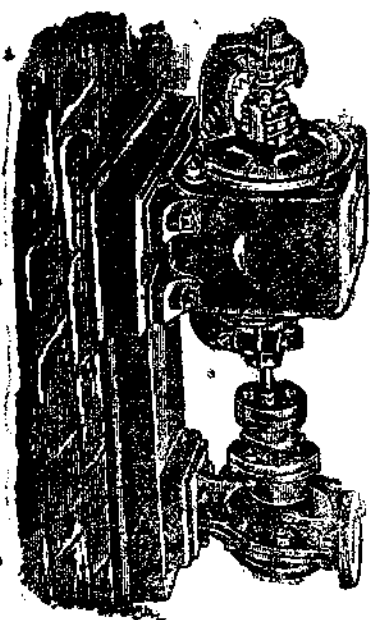
SUCURSAL:

36 MAYOR 36
LÉRIDA



Existencia de piezas de fundición * Maquinaria para la Industria y Agricultura á precios económicos * Proyectos planos y presupuestos.

JUAN VILLA
9 GARDENH. RENOLINS 9 TELÉFONO. 61
LÉRIDA



Talleres de Fundición y Construcción de Maquinaria

JOSE ALVAREZ. Electricista-Mecánico

Especialista en instalaciones y reparaciones de toda clase de aparatos eléctricos.
Coliseo, n.º 3.—LÉRIDA.

ANIS FONT
Fábrica de Aguardientes y Licores

de **Pablo FONT**

Alealde Costa, 7-LÉRIDA

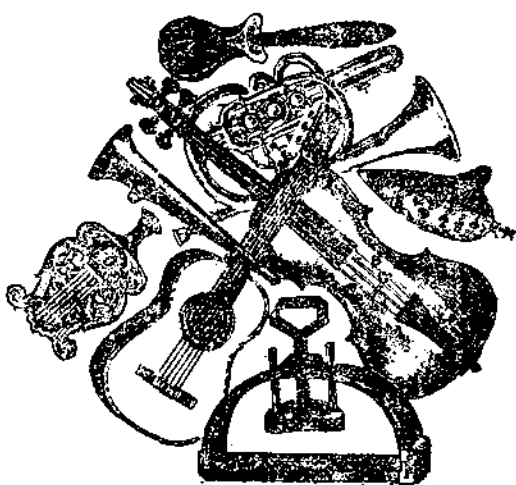
Pruébese el Anis FONT

ANIS FONT

MÚSICA

Único representante en esta provincia, de la Compañía Francesa de Gramofone.

Pianos de ocasión



PIANOS de teclado y manubrio á plazos, al contado y alquiler.

HARMONIOS al contado á plazos y alquiler.

á precios reducidos

Único establecimiento en las provincias de Lérida y Huesca que puede servir cuanto se pida en música.

JUAN GUARRO. Caballeros, 66
LÉRIDA

Azulejos, Baldosas, Baldosines

Objetos de granito,

Mosaicos Hidráulicos, etc., etc

V. DA DE SALVADOR VIVES

Alfarería, Vidrio, Cristal, Loza y Porcelana

DESPACHO: Plaza Constitución, 19

DEPÓSITO: Cabrinetty, 13.—LÉRIDA

ALMACEN
Manuel Serentill
Guanos

217ES EL DE LA SAL 17
CHRSSEN 3-PLAZA DE LA SAL 17
LÉRIDA

R. MONTULL

CIRUJANO DENTISTA

por la Facultad de Medicina de Madrid

Profesor Dentista de los Establecimientos de Beneficencia de la provincia

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 6

Plaza de la Constitución, 16, pral.—Entrada por la calle de la Esterería.

LÉRIDA

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA

Miguel de Toro é Hijos

225 RUE DE VAUGIRARD, PARIS.

Gran surtido de obras de enseñanza y de literatura, Diccionarios en todas las lenguas, enciclopedias, libros y material para el trabajo manual, mapas, cuadros murales, compendios de enseñanza científica, &c. &c.

Última obra publicada

La TIERRA (Lecciones de cosas) Utilísimo libro de lectura y de enseñanza científica para las escuelas. 316 pág., 527 grabados, elegante encuadernación, con cuestionarios, léxico, índice alfabético & 2 pesetas.

Boletín Mensual de todas las obras publicadas en Francia.

Pídanse catálogos y prospectos de diferentes obras